Com.: 10/100

DENUNCIA CUENTA BANCARIA.

Señor Juez:

HERNAN M. RIVA, Abogado apoderado de la parte actora, inscripto en la matrícula CPACF al Tomo 98, Folio 696, manteniendo el domicilio procesal electrónico en: *20-25231786-5*, *(Teléfono: 2108-0099 / Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 hs),* respecto de los autos caratulados **"ASOCIACION MUTUAL DE EMPRENDEDORES DEL LITORAL c/OLGUIN, PAULA LORENA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 111/2020)** a V.S. me presento y respetuosamente digo:

Iº.- Que vengo a denunciar el número de cuenta que se abriera en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos actuados a efectos de poder efectivizar el embargo de haberes peticionado.-

Datos cuenta Judicial.

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10
Secretaria N° 100 Libro 845 Folio 585 DV. 3

Actor: ASOC MUTUAL DE EMPRENDEDORES DEL LITORAL
Demandado: OLGUIN PAULA LORENA
Causa: EJEC EXPTE 111/2020

Moneda: Pesos
C.B.U. 02900759-00221084505858
CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3
Clave 0002-010-100-0845-0585-3

Tener presente lo expuesto que,

SERA JUSTICIA.-